tar Alguetubiere por de Suobligar
Con arreglo alo quepresexive
y
Nuestro S.r Dilate la Vida
de V.S. los m.s a.s quepuede Cartagena
4 de Septiembre de 1765.

El Conde Conde de Bolognino D.r Agustin Romero D.r Fran.co Jav. con.y Firmen

Lor.d M.e Ju.a de Prof.r y Ab.o

Francisco Nov
corcva

Rey
M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena.